
JUSTICIA RESTAURATIVA E INCLUSION SOCIAL DE LAS PERSONAS JOVENES: MANUAL DE FORMACION

Resultado del proyecto 1

Proyecto n.º 2021-1-ES02-KA220-YOU-
000028785

www.digi-arts.eu



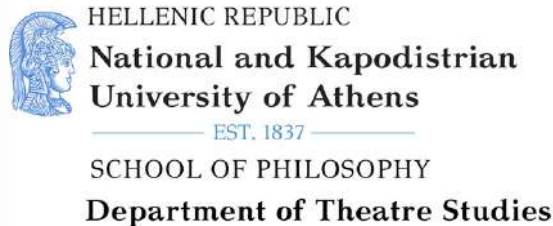
SOBRE ESTE DOCUMENTO

AÑO	2022
AUTORES	Michaela Antoniou, Clio Fanouraki, Theo Gavrielides, Sabine Wiemann
VERSIÓN DE DOCUMENTO	Versión 2 (final)
LICENCIA	CC BY-SA
PROYECTO N.º	2021-1-ES02-KA220-YOU-000028785

ORGANIZACIONES SOCIAS DEL PROYECTO



BUPNET



pistes solidaires



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD

SECRETARÍA
DE ESTADO
DE SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD

injuve

El apoyo de la Comisión Europea para la producción de esta publicación no constituye una aprobación del contenido, el cual refleja únicamente las opiniones de los autores, y la Comisión no se hace responsable del uso que pueda hacerse de la información contenida en la misma.

ÍNDICE DE CONTENIDOS



UNO
04 Introducción

05 El proyecto DigiArts y sus objetivos

09 La justicia restaurativa: teoría y práctica

09 Introducción a la Justicia Restaurativa y sus
oportunidades para el trabajo con jóvenes

12 Metodologías prácticas para la aplicación de la
Justicia Restaurativa

28 Arte de la justicia restaurativa para el trabajo con
jóvenes y la salud mental

28 Formas terapéuticas del arte, la juventud y la salud
mental

31 Arte de la Justicia Restaurativa

DOS
37 Arte y creatividad en el trabajo con jóvenes.



ÍNDICE DE CONTENIDOS

TRES

- Uso de herramientas y metodologías digitales en el
trabajo con jóvenes y mejora de la creatividad 41
- Aplicación de los valores de la Justicia Restaurativa
en los procesos de Teatro/Drama y Artes Digitales 41

CUATRO

- Hacer visible el aprendizaje informal - Validación de
competencias con el Nivel5 52
- Validación de competencias - ¿para qué y para
quién? 53
- Nivel5 para validar la capacidad de utilizar la Justicia
Restaurativa en el Trabajo con Jóvenes 54
- El procedimiento de Nivel5 55

CINCO

- Bibliografía orientativa 59

INTRODUCCIÓN

El objetivo de este documento es proporcionar información y directrices a los trabajadores juveniles que participarán en el programa Digital Arts Dialogue - DigiArts. La estructura del presente manual sigue un desarrollo lineal que parte, en primer lugar, de los objetivos del programa DigiArts; en segundo lugar, de los aspectos teóricos y prácticos de la Justicia Restaurativa y su vinculación con las artes; en tercer lugar, de la conexión con el teatro; en cuarto lugar, de las tecnologías digitales y la dramaturgia digital, mientras que hay una sección final, centrada en la formación de nivel 5. La filosofía del programa, y el manual que se presenta, se basan en las perspectivas y conexiones interdisciplinarias del Teatro, la Justicia Restaurativa y las Tecnologías Digitales.

EL PROYECTO DIGIARTS Y SUS OBJETIVOS

A la luz de la reciente pandemia y de las restricciones que se aplican a las oportunidades de conocer a otras personas en persona, la colaboración y el diálogo entre los jóvenes, en el trabajo con jóvenes y en el asesoramiento en general, estos factores se han visto afectados por una gran falta de calidad, posibilidad y provisión. La experiencia de trabajo y el intercambio con las organizaciones colaboradoras y los contactos de la red de los socios del proyecto DigiArts, han demostrado que la creación de un entorno inclusivo para que los jóvenes compartan sus preocupaciones, deseos e historias de fondo, ha resultado difícil en el último año.

El proyecto DigiArts pretende centrarse en este diálogo "interrumpido" y desarrollar una forma cualitativa y eficaz para que los jóvenes y los trabajadores de la juventud intercambien en el diálogo y la cooperación y se apoyen mutuamente de una manera digital innovadora. DigiArts se centra en el desarrollo de un método innovador y creativo para que los trabajadores juveniles fomenten la inclusión social.

Se basa en el proyecto piloto de Justicia Restaurativa Culture & Art for Unity (CA4U) que llevó a cabo la organización RJ4All en el Reino Unido y que fue galardonado con el primer premio del concurso Culture Seeds del alcalde de Londres en 2019. DigiArts utiliza los valores de la Justicia Restaurativa (reparto de poder, igualdad, dignidad, respeto y participación en la toma de decisiones), así como sus prácticas basadas en el diálogo, para establecer un entorno inclusivo para jóvenes de diversos orígenes étnicos, identidades de género y clases sociales.

El proyecto DigiArts y sus objetivos

Se invita a los jóvenes desfavorecidos a hablar de sus preocupaciones, motivaciones y obstáculos con los demás en un entorno seguro e inclusivo, apoyando el intercambio intercultural entre los grupos y sensibilizando sobre las historias de fondo, las preocupaciones y las necesidades de otros jóvenes.

Los trabajadores juveniles aprenden a apoyar a los jóvenes para que transformen sus preocupaciones en una creación artística utilizando el teatro, que es una forma de arte multidisciplinar, ya que está constituido por texto (literatura, poesía, etc.) y palabra hablada, decorados, vestuario y artes visuales, música, sonido y paisajes sonoros, luz y diseño de luces. Todos estos elementos artísticos del teatro pueden desarrollarse y representarse digitalmente en forma de vídeos, fotos o dibujos y diseños digitales, que pueden intercambiarse con otros jóvenes.

Este proyecto ofrece a los trabajadores juveniles y a otros profesionales de este ámbito la oportunidad de ampliar sus metodologías y ajustar sus actitudes de trabajo a los valores de la Justicia Restaurativa para fomentar un diálogo de cooperación y comprensión mutua entre los jóvenes.

De este modo, DigiArts mejorará las prácticas actuales de los trabajadores juveniles y aumentará sus competencias en relación con temas sensibles en el trabajo con jóvenes. Los trabajadores juveniles aprenderán a incorporar los valores de la Justicia Restaurativa en sus actitudes y a aplicar este enfoque a través de herramientas artísticas creativas en su trabajo con los jóvenes.

Esto les proporcionará herramientas que les ayudarán a promover el diálogo entre diferentes grupos, fomentando así la inclusión y aumentando la aceptación hacia la diversidad, las diferencias de identidad de género, la clase social y los

El proyecto DigiArts y sus objetivos

orígenes migratorios a nivel local, regional, nacional y europeo, permitiendo a los profesionales del trabajo juvenil adoptar y aplicar un enfoque nuevo e innovador para abordar temas sensibles y conflictivos con los jóvenes.

Permitirá a los trabajadores en el ámbito de la juventud ampliar el alcance de su trabajo y proporcionar apoyo y ayuda a más jóvenes, incluso a aquellos que no pueden acudir a un asesoramiento o intervención en persona.

El proyecto DigiArts pretende que los jóvenes utilicen su creatividad e imaginación para interactuar y colaborar con sus compañeros y compartir sus preocupaciones e inquietudes con los demás. Se espera que este enfoque artístico les apoye de una manera abierta y artística, al tiempo que aumenta la concienciación sobre las ventajas, los retos y los riesgos del trabajo digital.

UNO
PARTE

JUSTICIA RESTAURATIVA: TEORÍA Y PRÁCTICA

1 Introducción a la Justicia Restaurativa y sus oportunidades para el trabajo con jóvenes

No existe una definición universal de Justicia Restaurativa (Restorative Justice), ni tampoco un acuerdo sobre el contexto en el que la Justicia Restaurativa debe operar (por ejemplo, Braithwaite, 2002; Gavrielides, 2008).

Gavrielides (2007; 2021) entendió la Justicia Restaurativa como "un ethos con objetivos prácticos, entre los que se encuentra restaurar el daño mediante la inclusión de las partes afectadas en un encuentro (directo o indirecto) y un proceso de entendimiento a través de un diálogo voluntario y honesto" (p. 139).

El término ethos significa "una forma de vivir. Es un nuevo enfoque de la vida, de las relaciones interpersonales y una forma de priorizar lo que es importante en el proceso de aprender a convivir" (Gavrielides 2007, p. 139). Braithwaite (2002) y McCold (1999) afirmaron que los principios subyacentes a este "ethos" son la reparación de las víctimas, la responsabilidad de los delincuentes y las comunidades de atención.

McCold argumentó que si no se presta atención a estas tres preocupaciones, el resultado sólo será parcialmente restaurativo.

En una línea similar, Daly (2006) dijo que la Justicia Restaurativa pone "énfasis en el papel y la experiencia de las víctimas en el proceso penal" (p. 7), y que implica a todas las partes relevantes en una discusión sobre el delito, su impacto y lo que debería hacerse para repararlo.

La toma de decisiones, según Daly, debe ser llevada a cabo por actores tanto laicos como legales.

Justicia Restaurativa: teoría y práctica

Según Gavrielides (2007), "la Justicia Restaurativa adopta un nuevo enfoque de los conflictos y su control, conservando al mismo tiempo ciertos objetivos de rehabilitación" (139).

A pesar de la ambigüedad definatoria de la justicia restaurativa, hay consenso en que su enfoque es la restauración del daño reconocido como un fenómeno complejo, que incluye experiencias, motivaciones, interacciones, roles sociales, conflictos, necesidades de todas las partes que no pueden limitarse en la rigidez esquemática de las normas.

Esto representa una gran oportunidad para aplicar la Justicia Restaurativa en el ámbito de la juventud

- que implica diferentes niveles de relaciones sociales e institucionales
- no establecer límites de aplicabilidad en relación con el daño
- Promover la participación activa de los jóvenes y de los animadores juveniles

Además, a nivel local, la participación de voluntarios en la comunidad, debidamente formados, ofrece la oportunidad de una mayor participación de los ciudadanos jóvenes en el proceso judicial, de una mayor exposición de la comunidad a las habilidades de resolución no violenta de conflictos y de la reducción de los costes del programa.

A nivel transnacional, observando la experiencia de los sistemas más "integrados" en los que la Justicia Restaurativa es bastante bien entendida, conocida, facilitada y puesta en práctica aunque con las diferentes modalidades de aplicación, encontramos elementos comunes, útiles para entender las oportunidades de ampliar la visión y aplicación de esta práctica:

- La participación directa, en la implementación, de niveles de gobierno más descentralizados, en colaboración con socios públicos y privados a nivel local y nacional

Justicia Restaurativa: teoría y práctica

- El uso, además de los delitos penales, en los conflictos sociales (con métodos de financiación y aplicación que parecen ser generalmente más fáciles).

En el contexto de DigiArts, nos preguntamos ¿qué oportunidades presenta la aplicación de la Justicia Restaurativa, especialmente en relación con la difusión del conocimiento, la concienciación y la capacitación?

Las ideas emergentes se centran principalmente en:

- Desarrollo de buenas prácticas, modelos y normas
- Formación de profesionales de la juventud
- Mejora de la comunicación entre los distintos niveles institucionales
- Campañas de sensibilización y participación de la comunidad

Junto a ello, es ciertamente necesario prever la creación de un órgano de coordinación central y oficial, así como garantizar una mayor independencia política y administrativa de los programas de Justicia Restaurativa y un mayor apoyo del gobierno central a la acción local.

Es importante promover una mayor difusión y uso de esta herramienta, desde el nivel transnacional hasta el local:

- El desarrollo de apoyo legislativo para los recursos públicos en apoyo del movimiento de Justicia Restaurativa, basado en la evidencia de su impacto
- El compromiso -a nivel del sistema- de ofrecer a los ciudadanos el acceso a las prácticas locales de Justicia Restaurativa basadas en la comunidad como primera opción para tratar el daño y la desigualdad
- El desarrollo de múltiples formas híbridas de intervención que medien entre los puntos fuertes y las limitaciones de las intervenciones individuales de la Justicia Restaurativa
- Fortalecer la comunidad y la responsabilidad cívica aumentando la participación en iniciativas comunitarias

Justicia Restaurativa: teoría y práctica

- Aplicación de los principios y prácticas de la Justicia Restaurativa en la escuela y otros entornos educativos, incluidas las universidades
- Mayor uso de los principios y prácticas de la Justicia Restaurativa en el lugar de trabajo

Por último, debe prestarse especial atención a cómo establecer estructuras, técnicas y modelos abiertos y flexibles que puedan ser compartidos por más países y que permitan medir y evaluar las prácticas y los resultados de la Justicia Restaurativa a lo largo del tiempo.

En resumen, la Justicia Restaurativa reúne a las partes que se han visto afectadas por una forma de daño y les da la oportunidad de compartir sus experiencias de una manera que puede facilitar la comprensión y la empatía (véase Gavrielides 2007; 2020). Algunos describen la Justicia Restaurativa como una forma de alejar el conflicto de las organizaciones y ponerlo en manos de los individuos que se han visto afectados. La Justicia Restaurativa tiene que ver con la comunicación.

2 Metodologías prácticas para la aplicación de la justicia restaurativa

La Justicia Restaurativa ofrece una serie de programas alternativos, tanto en el enfoque de la rehabilitación como en el de la remuneración (Bazemore y Walgrave, 1999; Braithwaite, 1997; Gavrielides, 2008), como una especie de "paraguas" que incluye diferentes tipos de intervención en un contexto de justicia penal.

El paradigma de la Justicia Restaurativa, que puede declinarse en diferentes enfoques teóricos y programas específicos, se basa en tres caracteres:

1. el delincuente, que necesita responsabilidad
2. la víctima, que ha sufrido el daño, que necesita reparación
3. la comunidad que necesita la reconciliación

Justicia Restaurativa: teoría y práctica



En el paradigma restaurativo se reúnen estas tres partes implicadas, pero, según la situación y el acontecimiento concretos, existen aplicaciones diferentes y flexibles de las prácticas de Justicia Restaurativa. Si sólo dos de las tres áreas se cruzan, o si el programa actúa sólo en un área, hay programas medianamente o parcialmente restaurativos.

Hay programas parcialmente restaurativos, que sólo conciernen a uno de los actores (delincuente, víctima o comunidad), y que incluyen el trabajo con las familias del delincuente, el trabajo social centrado en la familia, el trabajo comunitario, el trabajo exclusivamente con el delincuente: la responsabilidad es central en estos programas.

Los métodos de aplicación de la Justicia Restaurativa incluyen:

- Mediación entre víctima e infractor
- conferencias de grupos familiares,
- conferencias de grupos comunitarios,
- círculos de pacificación.

El programa, en su planificación, debe considerar, en la selección de una de las formas mencionadas: el territorio de aplicación, la comunidad local, la fractura de las relaciones sociales que ha producido el sufrimiento.

La práctica subyacente de estas formas es el Diálogo Restaurativo (DR),

en el que las partes pueden hablar y escuchar con seguridad. Esto requiere:

- Suspensión de la sentencia
- Apertura para escuchar lo que el otro tiene que decir, incluso si no estás de acuerdo con ello
- Humildad y compasión
- Impacto transformador en las relaciones
- Relaciones que sitúan el conflicto en un contexto personal (en ambas partes).

Las prácticas de DR pueden incluir el Diálogo 1 a 1 o el Diálogo en grupo, sin facilitador, o el Diálogo 1 a 1 o el Diálogo en grupo con la presencia de un facilitador.

Cuando el facilitador está presente, habla poco, pero está totalmente presente emocionalmente, interviniendo sólo cuando es necesario. Ciertamente, es esencial que el facilitador pueda ofrecer una escucha profunda y empática, honrar las historias personales de todos, valorar el poder del silencio, prestar atención al lenguaje del cuerpo, la mente y el corazón y, sobre todo, saber comunicar calidez y seguridad en el diálogo.

Aquí, hacemos referencia a algunas prácticas clave de la Justicia Restaurativa:

2.1 Mediación entre la víctima y el agresor (VOM)

El VOM es uno de los programas de Justicia Restaurativa más conocidos y utilizados, especialmente en Norteamérica y Europa.

El diseño efectivo del programa es el paso más desafiante y crítico: la experiencia muestra que a menudo, sin embargo, esta fase se subestima.

A la hora de planificar un programa de VCO es importante definir:

Justicia Restaurativa: teoría y práctica

- objetivos: si, por definición, el programa de OVC se basa en el objetivo principal de proporcionar un proceso de resolución de conflictos que se perciba como justo tanto para la víctima como para el delincuente, cada programa local, sin embargo, debe identificar qué objetivos secundarios son importantes para la comunidad, como la prevención del delito, la rehabilitación del delincuente, la asistencia a la víctima, la resolución de conflictos en la comunidad, la capacitación de la víctima, la reconciliación de la víctima o una alternativa al encarcelamiento.
- cualquier apoyo comunitario / del sistema
- fuentes de financiación
- población objetivo
- gestión de sistemas de información
- formación de mediadores.

Al organizar un programa de COV, hay que tener en cuenta aspectos cruciales para el éxito del proceso:

- la admisión de culpabilidad por parte del infractor
- el consentimiento voluntario de las partes (incluso para el delincuente no debe ser coercitivo)
- la celebración de encuentros cara a cara entre la víctima y el autor del delito
- formación y neutralidad de los mediadores.

Los actores clave deben incluir a jueces, fiscales, abogados defensores, personal penitenciario; defensores de las víctimas; personal de libertad condicional, servicios para las víctimas, representantes políticos de la ciudad, religiosos, referentes del barrio y líderes cívicos y empresariales. El análisis de los actores clave debe evaluar cómo cada uno de ellos puede influir significativamente en el desarrollo del programa.

La creación de un comité consultivo también puede contribuir significativamente a la eficacia de un programa de mediación para víctimas de delitos.

Su estructura puede variar, en función de la naturaleza del contexto y de las necesidades del programa,

implicando a una víctima que haya participado en una OVC, a un delincuente que haya participado en una OVC, a trabajadores juveniles de la comunidad, a representantes de la judicatura o de la administración judicial, a agentes de policía, a trabajadores del servicio de atención a las víctimas, a trabajadores sociales, a trabajadores sanitarios, a representantes de la comunidad de medios de comunicación, a escuelas, a iglesias, etc.

El objetivo

El objetivo principal del COV es crear un proceso de resolución de conflictos que implique activamente a la víctima y al autor del delito, para:

- reparar los daños emocionales y materiales causados por el delito
- dar a las dos partes la oportunidad de discutir la ofensa
- expresar sentimientos
- desarrollar juntos, víctima y delincuente, un camino para abordar y resolver el daño causado por el hecho delictivo.

La motivación para participar

Entre las principales motivaciones de las partes para participar en una conferencia, está, tanto para la víctima como para el delincuente, que quieren/pueden expresar sus sentimientos y hablar directamente con la otra persona, así como que pueden desempeñar un papel activo en la resolución del problema (lo que, muy a menudo, parece negarse dentro del sistema de justicia penal).

Junto a esto, hay algunas razones altruistas obvias, como "querer reparar el daño" para los delincuentes, o "querer ayudar al delincuente" para las víctimas.

Por último, también hay elementos de deber para ambos, víctimas y delincuentes: deber hacia la otra parte, hacia la familia, hacia la sociedad.

Sin embargo, nunca hay ningún tipo de coacción sobre las víctimas o los delincuentes para que asistan a las conferencias.

Estudio de caso: Ataque por motivos raciales (en una universidad)

Según un estudio de caso comunicado por West Midlands Restorative Justice HUB, durante un debate en clase en relación con el terrorismo, la víctima hizo un comentario que fue considerado racista por el delincuente, que entonces atacó a la víctima.

Los primeros pasos

El caso se remitió al Centro de Justicia Restaurativa de West Midlands y todos los detalles fueron recogidos por el agente de policía correspondiente.

Tras la evaluación de la idoneidad de la vía de la Justicia Restaurativa, se llamó a la víctima (y a su padre), que aceptó una reunión; se solicitó la aprobación de los padres (presentes en la reunión) por ser la víctima menor de edad.

Posteriormente, se llamó a la madre del agresor y al agresor, y se organizó una reunión, en la que los padres dieron su permiso (siendo el agresor también menor de edad).

Preparación

En la reunión con el agresor y su madre se realizó la evaluación inicial: el agresor expresó su plena responsabilidad y reconoció los efectos en la víctima. El agresor explicó que en ese momento estaba enfadado porque creía que la víctima había insultado a su religión, mostrándose consciente de que, aunque lo hubiera hecho, no tenía derecho a agredirle. El agresor creía que la comunicación con la víctima le motivaría a no repetir la ofensa, además de permitirle pedir disculpas.

Estudio de caso: Ataque por motivos raciales

Más tarde, los dos mediadores se reunieron con la víctima y su padre, informándoles de que la madre del infractor estaba arrepentida de lo ocurrido y quería que ella supiera que el infractor quería disculparse; la víctima aceptó entonces dirigir la Justicia Restaurativa.

Dado que el incidente tuvo lugar en la universidad, se decidió organizar la reunión allí, con la participación del tutor de ambos estudiantes, con el acuerdo de ambas partes y de sus padres.

La víctima y el agresor se citaron varias veces para asegurarse de que ambos estaban totalmente preparados para la reunión presencial.

Reunión directa

El día de la reunión presencial, un profesional se reunió con la víctima en la universidad, le resumió lo que iba a ocurrir y preparó la sala.

El segundo profesional se reunió con el agresor para prepararlo para la reunión.

El tutor de la universidad estuvo presente durante la reunión. Tras una presentación por parte de todos los asistentes a la reunión, se repasaron las normas de la misma.

La víctima explicó cómo el incidente le había marcado, enfadado y afectado a su comportamiento, discutiendo con el infractor, exponiendo los efectos en sus sentimientos y en su educación.

El delincuente pudo disculparse y explicar sus pensamientos con respecto a él antes y después de la ofensa, y cómo se sintió cuando escuchó la información que le contó la víctima.

Las dos partes llegaron a un acuerdo para intentar resolver cualquier problema si surgía un desacuerdo entre ellos en el futuro.

Estudio de caso: Ataque por motivos raciales

Comentarios

Después de la reunión, el delincuente habló sobre cómo la ejecución del juicio le hizo darse cuenta del impacto que tuvo en la víctima, se da cuenta de las consecuencias de sus acciones aparte del daño físico.

La víctima declaró que necesitaba conseguirlo y que ahora sentía una sensación de alivio tras las excusas del delincuente.

2.2 Conferencias de grupos familiares (CGF)

Las CGF implican a la comunidad de personas más afectadas por el delito (la víctima y el delincuente y sus familiares, amigos y personas clave que apoyan a ambas partes) en la decisión de resolver un acto delictivo o criminal.

Esta práctica se inició en Nueva Zelanda, donde se utiliza actualmente para la mayoría de los delitos juveniles. Luego fue adaptada por la policía de Australia y se introdujo en Estados Unidos.

Suele utilizarse en el proceso de justicia de menores, pero también puede emplearse después de la sentencia para abordar cuestiones emocionales no resueltas o para determinar condiciones específicas de restitución. El proceso se ha utilizado en algunos casos de adultos, para algunos delitos como robos, incendios provocados, agresiones menores, delitos de drogas y vandalismo.

Las conferencias de grupos familiares se llevan a cabo en escuelas, departamentos de policía, oficinas de libertad condicional y grupos de vecinos. Algunos programas se aplican dentro de un solo organismo, mientras que otros se desarrollan en colaboración entre diferentes organismos.

En algunos países, las CGF son dirigidas por la policía (en algunas partes de Australia e Inglaterra), en otros por los tribunales de menores (Australia del Sur), en otros por el sistema de bienestar social (Nueva Zelanda) y en algunos países por otras organizaciones que utilizan facilitadores comunitarios (Queensland en Australia, Países Bajos).

El objetivo

La conferencia del grupo familiar tiene como objetivo ofrecer a la víctima la oportunidad de participar en el debate sobre el delito y las sanciones adecuadas, y al mismo tiempo aumentar la conciencia del autor del delito sobre el impacto humano de su comportamiento y tener plenamente en cuenta su responsabilidad.

Justicia Restaurativa: teoría y práctica

La participación de las personas clave de apoyo, por tanto, permite a ambas partes volver a conectarse con los principales sistemas de apoyo de la comunidad, así como asumir la responsabilidad colectiva del sistema de apoyo del delincuente también en relación con su comportamiento futuro.

La motivación para participar

Especialmente en el caso de las conferencias de grupos familiares con menores infractores, el resultado de diferentes estudios mostró que las familias de los infractores participan más frecuentemente y activamente en el proceso judicial cuando asisten a una conferencia de grupo familiar, en comparación con los procesos judiciales estándar (Maxwell y Morris, 1993).

En esta práctica, la familia juega un papel crucial, especialmente en la vida de un delincuente menor de edad: la intervención de la Justicia Restaurativa tiene, por tanto, un gran potencial para reforzar la responsabilidad tanto de la familia del delincuente como de la víctima.

Los autores de los delitos y las víctimas las consideran útiles, y hay un resultado positivo en el respeto, por parte de los delincuentes, de los acuerdos alcanzados durante las conferencias, así como en la reducción del miedo de muchas víctimas.

Por último, ayudan a desarrollar las capacidades de la comunidad en materia de resolución de conflictos y toma de decisiones participativa. De hecho, al contar con un público más amplio de participantes, están potencialmente implicados en la reintegración del delincuente en la comunidad y en la capacitación de la víctima.

Case Study: Vandalismo en la escuela

Adam, un estudiante de secundaria de 15 años que simpatizaba fuertemente con las ideas neonazis, había cometido actos de vandalismo en una fiesta de fin de semana en su escuela.

En los primeros contactos con la madre (Adam era menor de edad), se recogieron detalles sobre su historia: la familia se había trasladado a Hungría desde Rumanía; la madre tenía otros dos hijos mayores, uno de ellos tenía 26 años y había sido encarcelado por agresiones y golpes agravados, el otro hijo, de 23 años, tenía un hijo que era criado por el otro progenitor; su marido había fallecido hacía años.

Su madre estaba al corriente de los actos vandálicos y había hablado con Adam al respecto, advirtiéndole de que no volviera a hacerlo; admitió que sabía que Adam ya se había metido en líos durante las vacaciones y temía que le causara problemas más graves. Le había advertido constantemente que no hablara negativamente de la comunidad romaní.

Adam explicó cómo una noche, después de una fiesta, mientras él y sus amigos se dirigían a casa, destruyó un contenedor de basura. Señaló que sus amigos no estaban involucrados en este acto. Cuando le preguntaron por qué lo había hecho, sólo contestó que estaba muy molesto porque había un grupo de gitanos diferentes al otro lado de la calle. Adam dijo que no le habían hecho daño; sólo le molestaba que estuvieran físicamente demasiado cerca de él.

La madre informó del mismo comportamiento en otras situaciones anteriores.

Estudio de caso: Vandalismo en escuela

La madre de Adam discutió con su hijo para que abandonara esas ideas radicales. Sin embargo, ella también era consciente de que él se comportaba así debido a la situación familiar: uno de sus hermanos estaba en la cárcel y la familia se estaba desmoronando.

Feedback

En este caso, el análisis en profundidad realizado con el niño, la madre, los compañeros de colegio y los profesores reveló la falta de atención por parte de los familiares hacia el niño.

En el camino de la Justicia Restaurativa, además del trabajo de relación con la comunidad a la que pertenece y con los compañeros de la ROMA, la implicación de la madre es central, para la reconstrucción de una relación positiva entre ambos, en términos de influencia positiva y apoyo por parte de ella para dejar que el chico se exprese de forma diferente y desarrolle su autoestima.

2.3 Conferencias de grupos comunitarios

En esta práctica, los miembros de la comunidad participan en el programa de Justicia Restaurativa. Desarrollada en los años 20, se ha seguido utilizando en Estados Unidos, especialmente en San Francisco y Vermont (Bazemore y Umbreit, 2001). Las conferencias de grupos comunitarios suelen referirse a los autores de delitos no violentos y menores. Más recientemente, se han utilizado con infractores menores de edad y consisten en reuniones entre un pequeño grupo de ciudadanos y los infractores, para participar en la preparación de acuerdos sancionadores con los infractores, supervisar el cumplimiento y presentar informes de cumplimiento al tribunal.

El objetivo

Las comunidades de ciudadanos pueden participar directamente en el proceso judicial, aportando importantes consecuencias "impulsadas por la comunidad" a las acciones delictivas.

Los participantes ayudan a determinar los detalles de la reparación en un acuerdo que repara el daño y fomenta la responsabilidad positiva y la reintegración.

La motivación para participar

En esta práctica, la posibilidad de representar a la comunidad más afectada por la delincuencia desempeña un papel importante.

En este tipo de programa, los miembros de la comunidad tienen intereses en la misma y, por tanto, promueven la seguridad, la responsabilidad y la reintegración de todas las partes implicadas.

La idea básica es la capacidad de la justicia común para expresar el poder y los valores de la comunidad.

Estudio de caso: Ataque por motivos raciales en la ciudad

El caso se refiere a un hombre afrodescendiente que fue víctima de una agresión de origen racial, en las calles de una gran ciudad, por parte de dos hombres que lanzaron insultos racistas y pronunciaron la frase "vuelve a tu país". Llamada por un testigo, la policía recoge las declaraciones de la víctima y de otros testigos. Se confirma la matriz racial de la agresión. La comunidad de vecinos comienza a expresar su ansiedad y temor por el aumento de episodios de este tipo

Se puede adoptar una conferencia de grupo comunitario, en este caso: tras la fase preparatoria (selección, información y acuerdo con los participantes; reunión con la víctima; reunión con el delincuente) un grupo de ciudadanos se reúne con el delincuente para discutir la naturaleza del delito y los efectos negativos que ha tenido en la víctima y en la comunidad.

Los ciudadanos, las víctimas y el delincuente pueden proponer una serie de sanciones, que se discuten con el delincuente y la víctima, hasta llegar a un acuerdo justo y aceptable.

2.4 Círculos

Los Círculos han sido ampliamente utilizados en las escuelas (Mirsky, 2007, 2011; Wachtel & Wachtel, 2012), en la industria para involucrar a los trabajadores en el logro de altos estándares de producción (Nonaka, 1993), y luego, desde 1992, en la justicia, para involucrar a los miembros de la comunidad en la decisión de cómo tratar a un infractor de la ley (Lilles, 2002).

Los Círculos se utilizaron inicialmente en Estados Unidos, en la justicia penal tradicional, desde 1996 en Minnesota. Ahora se utilizan en toda Norteamérica y en otras partes del mundo, tanto para menores como para delincuentes adultos, en diferentes tipos de delitos y contextos.

El objetivo

Al igual que la VOM y la CGF, los Círculos también ofrecen un espacio para el encuentro entre la víctima y el agresor, pero también implican a la comunidad en el proceso de toma de decisiones.

Los participantes de la comunidad pueden ser desde el personal del sistema de justicia hasta cualquier persona de la comunidad afectada por el delito: todos los participantes -la víctima, la familia de la víctima, el delincuente, la familia del delincuente, los representantes de la comunidad- durante el proceso hablan alrededor del círculo, pasándose unos a otros una "pieza de conversación".

La motivación para participar

Los círculos son una práctica versátil de la Justicia Restaurativa, que puede utilizarse de forma proactiva, para construir comunidades, o reactiva, para responder a errores, conflictos y problemas.

Los elementos importantes de los círculos pueden identificarse en: la voluntad de cambio, la participación del infractor en la comunidad y el sistema de apoyo. La atención se centra en el sentido de comunidad, promoviendo la responsabilidad compartida en la que todas las partes trabajan juntas para encontrar soluciones constructivas.

A pesar de los pocos estudios realizados sobre su eficacia, los Círculos se consideran mayoritariamente como un proceso justo que permite a cada persona tener voz y trabajar juntos para encontrar una solución, y como una estrategia eficaz para construir relaciones y fortalecer la comunidad.

A diferencia de las conferencias, los temas que se abordan se refieren a comunidades más amplias y a cuestiones sociales.

Estudio de caso: Discriminación escolar

Este caso ocurrió en una escuela donde la mayoría de los alumnos eran gitanos. El conflicto ha surgido entre los alumnos gitanos húngaros y los rumanos.

Los prejuicios y estereotipos degeneraron en un conflicto tan grande que tuvo que intervenir un trabajador social.

Teniendo en cuenta que muchos alumnos estaban afectados por el ambiente negativo, se eligieron actividades de grupo como método para resolver los problemas.

Si el conflicto es muy violento, verbal o físicamente, los niños más responsables de su escalada (los "alborotadores") deben ser apartados de la situación y seguir sesiones individuales con profesionales.

ARTE DE LA JUSTICIA RESTAURATIVA PARA EL TRABAJO CON JÓVENES Y LA SALUD MENTAL

1 Formas terapéuticas del arte, la juventud y la salud mental

Cada vez hay más pruebas de que la Justicia Restaurativa y el arte pueden tener un efecto curativo, pero también de cohesión comunitaria, en los entornos juveniles. Erickson y Young (2010) confirman que los programas artísticos comunitarios se conceptualizan proporcionando oportunidades en las comunidades marginadas para explorar la autoexpresión y fomentar la autoestima, así como el desarrollo emocional, necesario para implementar la restauración.

Las prácticas de arteterapia son una solución eficaz cuando se trabaja con adolescentes y se apoyan sus problemas de percepción de la identidad, se reconocen las necesidades de relaciones interpersonales y se abordan los problemas de salud mental. Estos factores de protección se consiguen mediante la reproducción de la autoimagen y el curso de desarrollo emocional (Hartz & Thick, 2005).

Durante estas sesiones, los jóvenes son capaces de explorar sus riesgos centrándose en los aspectos que pueden controlar en lugar de sus respuestas iniciales a los desencadenantes, cambiar potencialmente el resultado de las circunstancias que conducen al comportamiento delictivo reconociendo el potencial del autocontrol y centrándose en opciones alternativas cuando se encuentran en situaciones similares. Al entregar la obra de arte, los participantes son capaces de detectar su respuesta inicial a los desencadenantes y modificar el curso de la situación.

Arte de la Justicia Restaurativa para el trabajo con jóvenes y la salud mental

Desarrollan una nueva conciencia, que al aceptar el potencial del autocontrol y la autosuficiencia emocional, están mejorando la autoestima, la confianza en sí mismos y reduciendo sus riesgos de reincidencia (Erickson & Young, 2010).

Según Hartz & Thick (2005), los programas de arteterapia son suficientes cuando se trata de adolescentes en sistemas juveniles. Biológicamente, un alto nivel de fuerzas cognitivas creativas está programado/disponible para explorar, particularmente cuando se construyen mecanismos de afrontamiento en la edad temprana, por lo tanto, si se dirige adecuadamente, podría ser canalizado como una secuencia en el procesamiento del desarrollo de la identidad, así como la reflexión sobre las preocupaciones de comportamiento y la productividad de la salud mental.

Al participar en estas actividades, los jóvenes son capaces de comunicar sus emociones utilizando expresiones sólidas, por lo que liberan cierto nivel de presiones/ansiedades condicionales. El espacio terapéutico creado a través del diálogo simbólico les permite recargar la angustia emocional, aumenta su autoconciencia y les ayuda a cuestionar la percepción de su propia imagen alterada (Persons, 2009).

La teoría de la recuperación sugiere (Drennan, 2018) que la trayectoria alternativa establecida - la programación creativa, cuando se trabaja con individuos con condiciones de salud mental distintivas o leves, permite a estos participantes cambiar su percepción cognitiva de sí mismos y empodera la autoconciencia y el autocontrol, por lo tanto, reduce los riesgos de reincidencia.

El principal objetivo para la recuperación personal es la aceptación de la responsabilidad de su enfermedad, por lo que reclaman el control sobre las circunstancias que condujeron al delito. La apropiación de la enfermedad y la responsabilidad asumida reducen la necesidad de justificar

Arte de la Justicia Restaurativa para el trabajo con jóvenes y la salud mental

el comportamiento delictivo, apoyando así la gestión del riesgo de reincidencia en el futuro. Por lo tanto, la programación creativa en entornos forenses/mentales podría implementar el proceso de Justicia Restaurativa cuando se trabaja con individuos con necesidades de salud mental, ya que el enfoque de la Justicia Restaurativa se centra no solo en el daño causado a la víctima, sino también en el reconocimiento del daño del delincuente que esencialmente conduce a la conducta delictiva (Drennan, 2018).

La teoría de la recuperación personal se construye (Drennan, 2018) dentro de la perspectiva de apoyar a los individuos para que se mejoren a sí mismos en el entorno social mediante el reconocimiento y la familiarización con las características de su condición de salud mental, por lo tanto, la predicción de los patrones individuales y la conclusión de una mayor responsabilidad por las acciones perjudiciales y la reincidencia.

La recuperación personal, también conocida como adaptación condicional, es diferente de la recuperación clínica, ya que se centra en la autoconciencia, la autoaceptación, la actividad con propósito, el desarrollo de objetivos personales y, por tanto, la propiedad del propio comportamiento cuando se trata de la cognición de la salud mental, en lugar de centrarse en la recuperación clínica (Drennan, 2018).

Algunos programas artísticos contribuyen a aumentar la curiosidad de los participantes por continuar con la educación formal, mientras que otros apoyan la lucha contra la adicción y las necesidades de reinserción en la comunidad. Un equipo de investigación dirigido por RAND Europe, en colaboración con ARSC UK y la Universidad de Gales del Sur, está aplicando la herramienta IOMI (Instrumento de medición de resultados intermedios) para medir la progresión del desistimiento en las organizaciones artísticas y de voluntariado. Aunque todavía no se ha publicado, las organizaciones piloto lo están probando ampliamente.

Arte de la Justicia Restaurativa para el trabajo con jóvenes y la salud mental

Se señala que los componentes que conducen al desistimiento no son sólo procesos cognitivos o factores estructurales externos, sino también el capital social/humano. Si bien los programas artísticos y otros programas culturales no pueden demostrar un impacto directo en la reducción de la reincidencia, ayudan a desarrollar la confianza en uno mismo y la responsabilidad, así como la capacidad de relacionarse con los demás de forma constructiva.

Los programas de arte están relacionados con la mejora de la autogestión en la custodia y una mejor comunicación con otros participantes y miembros del personal (Ings & McMahon, 2018).

2 Arte de la justicia restaurativa

Existe un consenso cada vez mayor de que el arte puede ser una herramienta poderosa en los procesos de Justicia Restaurativa. Esto se debe, en parte, a la naturaleza terapéutica del arte: el arte, como esfuerzo introspectivo y expresivo, puede fomentar el procesamiento emocional y el tipo de curación activa y productiva que persigue la Justicia Restaurativa.

Entonces, ¿qué es el arte de la Justicia Restaurativa? Intentemos definir el arte de la Justicia Restaurativa, pero al igual que la Justicia Restaurativa debemos ir más allá de las etiquetas y evitar los errores del pasado. El arte de la Justicia Restaurativa es un proceso y una experiencia. Al igual que la emoción de conducir, si nunca has conducido tú mismo, es imposible experimentar o entender su impacto en ti. El proyecto Mental Health Matters¹ dirigido por el Instituto Internacional de Justicia Restaurativa para Todos y financiado por Erasmus implementó el Arte de la Justicia Restaurativa en entornos de salud mental (Gavrielides, 2022).

El arte de la Justicia Restaurativa puede dar poder y abrir los canales de comunicación y de reparto de poder. Mediante pasos sencillos y la expresión de emociones, el arte de la

Arte de la Justicia Restaurativa para el trabajo con jóvenes y la salud mental

justicia reparadora puede lograr lo que el modelo médico no puede. Puede curar y restaurar.

Dos de los mensajes clave que surgieron del proyecto es que el arte de la justicia restaurativa puede ser una herramienta poderosa que puede lograr objetivos de salud mental en todos los entornos, pero especialmente dentro de las instituciones de salud mental, el sistema de justicia penal (por ejemplo, las prisiones y el estado de seguridad) y otras clínicas donde se persigue el bienestar de los pacientes.

El segundo mensaje clave es que el Arte de la Justicia Restaurativa puede ser doloroso y puede llevar a riesgos inesperados. Por eso hay que hacerlo con responsabilidad.

[1] <https://www.rj4all.info/MHM>

He escrito en repetidas ocasiones sobre la necesidad de llevar a cabo cualquier forma de Justicia Restaurativa con cuidado y responsabilidad (Gavrielides 2018; 2017; 2016; 2015). Hay que evitar hacer reclamaciones infundadas y hay que practicarla según sus principios. Cuando haya casos en los que veamos desequilibrios de poder, entonces debemos extremar la vigilancia y, de hecho, estar capacitados para hacer frente a lo que sea.

MHM no es el único proyecto que implementa el arte de la Justicia Restaurativa. De hecho, hay varias organizaciones que han creado programas que integran el arte y la Justicia Restaurativa en el sistema de justicia penal y sus alrededores: Young New Yorkers, el Prison Arts Collective en California, un programa en Nashville, el Mural Arts Programme en Filadelfia, la Justice Arts Coalition, un proyecto de ámbito nacional, Transform/Restore Brownsville, y el Project Reset en Brooklyn, entre otros (Murali, 2020).

Otro ejemplo es el de la compañía de teatro Geese, que se recoge en "Arte, cultura e innovación en la justicia penal: guía para comisarios", de la Alianza Nacional de las Artes en

Arte de la Justicia Restaurativa para el trabajo con jóvenes y la salud mental

la Justicia Penal, que exploró temas como la petición de ayuda, la conexión con los demás, el abandono de creencias negativas, la fijación de objetivos y el desarrollo de nuevas habilidades.

Otro ejemplo es el de la compañía de teatro Geese, que se recoge en "Arte, cultura e innovación en la justicia penal: guía para comisarios", de la Alianza Nacional de las Artes en la Justicia Penal, que exploró temas como la petición de ayuda, la conexión con los demás, el abandono de creencias negativas, la fijación de objetivos y el desarrollo de nuevas habilidades. Los proyectos utilizaron ejercicios activos, juegos de rol y metáforas teatrales como la máscara y una exploración de los modelos cognitivo-conductuales. Para demostrar que el proyecto tuvo mucho éxito, mencionaremos las estimaciones de los participantes en el proyecto sobre su experiencia:

"Estuve 8 años en salud mental sin que nada me ayudara - Geese me dio técnicas para ayudarme a mí mismo..."

"Me hizo ver los aspectos positivos de mi vida... me ha dado confianza; tener confianza me ayuda a cumplir mi sentencia y a perseguir otras cosas cuando me vaya".

"He tenido 15 positivos después de ese curso por ir más allá de los deberes normales, como ayudar. Lo he puesto en práctica. Como cuando el personal dijo que creía que iba a dar un puñetazo a alguien en la cara la semana pasada: dijeron que tenían las manos en las alarmas pero entonces no lo hice. Apreté los puños y se me hizo un nudo en la garganta; normalmente me volvería loco, pero no lo hice y me sentí muy orgulloso de mí mismo".

La justicia restaurativa puede materializarse a través del teatro, la poesía, la música, el dibujo, el cine, el teatro y las exposiciones. Las artes tienen lugar en los programas de educación, salud y gestión de delincuentes.

Arte de la Justicia Restaurativa para el trabajo con jóvenes y la salud mental

También se practican por cuenta propia (en las celdas, por ejemplo) con resultados extraordinarios. Utilizando un enfoque basado en los activos, las artes y la creatividad pueden contribuir a mejorar el bienestar, despertar el interés por el aprendizaje, desarrollar las aptitudes para el empleo y ayudar a las personas a construir nuevas identidades positivas.

La participación en las artes también puede conducir a nuevas habilidades y oportunidades de empleo, así como dotar a los participantes de un deseo de participar activamente en su comunidad y cultura.

El teatro, la música, la danza, las artes visuales y la escritura creativa tienen una larga tradición de empoderar con éxito a los delincuentes y ex delincuentes para que den un giro a sus vidas, ayudando a prevenir la reincidencia (Parkinson, 2016).

Cada vez hay más pruebas que demuestran el impacto positivo de las artes en los entornos educativos a la hora de atraer, motivar y ofrecer oportunidades a las personas para desarrollar nuevas habilidades, así como para descubrir nuevas formas de comportarse y relacionarse con los demás. Investigaciones anteriores han demostrado la clara contribución que pueden hacer las artes para apoyar las vías de desistimiento, en particular mejorando la salud mental, abordando el consumo de drogas y alcohol, mejorando la capacidad de los individuos para mantener relaciones sólidas con las familias y los niños y revirtiendo las actitudes sociales negativas (Hughes, 2005).

En resumen, la base de pruebas para el uso de la Justicia Restaurativa Artin entornos juveniles demuestra que:

- La participación en las actividades artísticas de la Justicia Restaurativa permite a los jóvenes empezar a redefinirse a sí mismos, un factor importante para desistir de la delincuencia.

Arte de la Justicia Restaurativa para el trabajo con jóvenes y la salud mental

- Los proyectos artísticos de Justicia Restaurativa facilitan altos niveles de compromiso entre los jóvenes. También se ha demostrado que la participación en proyectos artísticos de Justicia Restaurativa conduce a una mayor participación en actividades educativas y laborales.
- Los proyectos artísticos de Justicia Restaurativa pueden tener un impacto positivo en la forma en que los jóvenes se manejan durante su educación, en particular en su capacidad para cooperar con los demás, incluidos los otros participantes y el personal. Esto se correlaciona con un mayor autocontrol y una mejor capacidad para resolver problemas.
- El compromiso con los proyectos artísticos de Justicia Restaurativa facilita la cohesión de la comunidad y promueve un sentido de empoderamiento
- Los proyectos artísticos de Justicia Restaurativa responden a las necesidades individuales de los participantes. La documentación política actual sobre la puesta en marcha de servicios para satisfacer las necesidades de los jóvenes destaca la importancia de la capacidad de respuesta para satisfacer las diversas necesidades.
- Los proyectos artísticos de Justicia Restaurativa proporcionan espacios seguros para que los jóvenes, los educadores y los trabajadores juveniles tengan experiencias positivas y comiencen a tomar decisiones individuales en un espacio seguro donde se comparte el poder.
- Por último, existen pruebas de una serie de proyectos artísticos de Justicia Restaurativa que demuestran su eficacia para mejorar el bienestar mental y apoyar la recuperación y rehabilitación de los problemas de salud mental. La base de pruebas también demuestra el valor de integrar la terapia artística en los programas de tratamiento existentes para mejorar su eficacia.

DPARTES

ARTE Y CREATIVIDAD EN EL TRABAJO CON JÓVENES

Las artes en el trabajo con jóvenes se utilizan con frecuencia "como medio de expresión, experimentación y formación de la identidad" y "como marco para la educación" (Howard, 2017, sección 2, párrafos 1 y 7). Se han llevado a cabo numerosos proyectos sobre el trabajo con jóvenes, las artes y la creatividad artística como iniciativas independientes, así como en el marco de proyectos Erasmus+ a nivel local, regional, nacional e internacional, con el objetivo de ayudar a los jóvenes a explorar su creatividad (Reichert, 2015).

En principio, las artes en el trabajo con jóvenes:

- Permite al joven participante explorar formas alternativas de comunicación
- Fomenta las ideas personales e inventivas
- Contribuye de forma esencial al desarrollo de una serie de inteligencias
- Es una mejora de la vida y tiene un valor incalculable para estimular el pensamiento creativo y fomentar la capacidad y la adaptabilidad
- Hace hincapié en el proceso creativo y garantiza que el trabajo sea personal y de calidad
- Garantiza la valoración de las expresiones artísticas, la mejora de la autoestima, el fomento de la espontaneidad y la asunción de riesgos, y la celebración de las diferencias.

Los proyectos indicativos que recogen los socios del proyecto DigiArts (p. _), muestran que las artes han empezado a formar parte de las estrategias educativas. Y, aunque "el trabajo con jóvenes sigue luchando por encontrar un lugar seguro dentro de la oferta nacional y local para la juventud" (Davies, 2021, p.2)

Arte y creatividad en trabajo con jóvenes

-hecho que se vio reforzado durante la pandemia de Covid-19-, parece que los desarrollos futuros parecen destacables.

El proyecto DigiArts, que de hecho fue desencadenado por la pandemia de Covid-19, se sumará con fuerza a estas iniciativas al combinar los valores de la Justicia Restaurativa con las herramientas multidisciplinares que puede aportar el teatro para educar a los trabajadores juveniles y acercarse a los jóvenes. Como afirma Marvin Carlson, "los orígenes de lo que hoy se llama teatro se remontan a mucho antes de la historia registrada". El teatro, como forma de arte, combina actividades que se han "desarrollado de innumerables maneras diferentes en distintas comunidades y culturas, dando lugar en el mundo moderno a una amplia gama de formas de teatro y relacionadas con el teatro" (Carlson, 2014, p. 1). Por lo tanto, el teatro es un arte que lo abarca todo porque comprende todas las artes, es decir, la literatura, la música, la danza, la pintura, la escultura y todas las bellas artes a través de la escenografía, el vestuario y la iluminación.

Esta noción del teatro como "obra de arte total", una Gesamtkunstwerk, fue una idea desarrollada por Richard Wagner desde 1849 y hasta 1952. Se oponía a la división entre las artes, Zersplitterung der Künste, y tenía implicaciones sociales y políticas porque reconocía que las artes y el teatro en particular pueden "servir al propósito 'superior' de la 'educación' y el refinamiento del hombre" (Fisher-Lichter, 2008, p. 202). Esto, por supuesto, también delinea que la noción de que las artes tienen la cualidad de ayudar al desarrollo del ser humano no es una novedad.

Sin embargo, volviendo al teatro, hay que señalar que durante el último cuarto del siglo XX y hasta la actualidad, la actuación y los aspectos performativos han adquirido un protagonismo cada vez mayor (Carlson, 2014, p. 59), y han ampliado y ensanchado las herramientas del teatro.

Arte y creatividad en trabajo con jóvenes

Así, junto a la literatura, la música, la danza y las bellas artes, el cine y todas las formas cinematográficas constituyen un complemento excepcional o incluso una parte integral de las representaciones, y diversos aspectos performativos han venido a ampliar el alcance del teatro mediante la incorporación de material digital en la representación y/o en el escenario.

Además, las preocupaciones sociales y culturales del espectáculo y su enfoque en las cuestiones de identidad y de género, que han sido temas y problemáticas intrínsecamente vinculados al nacimiento del espectáculo (McKenzie, 2001, p. 7-14), proporcionarán el espacio para abordar los deseos, las aspiraciones y las necesidades de los jóvenes.

El proyecto DigiArts se centrará en el drama griego antiguo, y en particular en la obra *Las mujeres de Troya*, de Eurípides. El tema de la obra, que se centra en la guerra, el cautiverio, la migración y el "otro", está relacionado con las preocupaciones de los jóvenes, pero también aborda problemáticas cívicas, sociales y culturales contemporáneas y pertinentes. La función del coro, como intermediario entre los personajes de la obra y los espectadores, puede iniciar formas de expresión artística que pueden abarcar desde la música y la danza hasta la poesía y el cómic. Además, el estado de catarsis, propio de la tragedia antigua, puede asociarse a los valores de la Justicia Restaurativa (Gavrielides, 2021).

En este marco, el teatro y la actuación pueden reunir a los jóvenes y a los trabajadores juveniles interesados en diferentes formas de arte. Puede darles la libertad de expresarse, pensar de forma creativa y abordar la problemática contemporánea a través de los valores de la Justicia Restaurativa.

TRES
PARTE

USO DE HERRAMIENTAS Y METODOLOGÍAS DIGITALES EN EL TRABAJO CON JOVENES Y POTENCIACIÓN DE LA CREATIVIDAD

1 Aplicación de los valores de la Justicia Restaurativa en los procesos de Teatro/Drama y Artes Digitales

La creatividad a través del teatro y las artes digitales mejora los valores, las posturas y las habilidades de la Justicia Restaurativa en el trabajo con jóvenes de manera efectiva, como el reparto de poder, la toma de decisiones, la igualdad, la diversidad y el respeto. En esta sesión, se discutirá cómo las formas digitales de teatro y las artes pueden ser aplicadas como un enfoque creativo a los temas y estudios de casos de la Justicia Restaurativa.

El término general de drama y teatro para jóvenes incluye todas las formas, géneros y técnicas de drama y teatro que utilizan las tecnologías digitales. El drama y el teatro para jóvenes es tanto una forma de arte como una metodología creativa y de enseñanza polivalente para el drama y el teatro en sí o para otras materias y áreas cognitivas.

En esta guía, la aplicación de las Tecnologías Digitales se refiere al enfoque holístico del drama y el teatro en el Trabajo con Jóvenes, como forma de arte y herramienta de aprendizaje, pero también a formas específicas o subcategorías de la asignatura en las que la confluencia de las tecnologías digitales, el drama y el teatro conduce a acciones más o menos avanzadas tecnológicamente y requiere diferentes tipos de equipos digitales (por ejemplo, el uso de la cámara digital,

Uso de herramientas digitales en el trabajo con jóvenes y la creatividad

dispositivos móviles inteligentes, juegos digitales, programas de edición digital, escenografía digital, etc.)

"El teatro/drama que utiliza las Tecnologías Digitales se refiere a la herramienta multimodal del teatro/drama, que puede hacer uso de ordenadores, pantallas de proyección, teléfonos móviles, dispositivos móviles inteligentes, cámaras fotográficas y digitales, y cualquier dispositivo o accesorio digital. Es una forma de arte y un enfoque de enseñanza que utiliza el teatro y el drama para hacer un uso creativo de las Tecnologías Digitales más que una introducción espectacular o tecnocrática a la educación teatral. La integración de los medios digitales en la enseñanza del teatro se estudia junto con la promoción y preservación de las características clave del teatro en la educación, ya que se resumen en la interacción humana, la fisicalidad, la colectividad, el cultivo de la imaginación y el aprendizaje a través de experiencias cinestésicas y vivenciales" [Fanouraki, 2016: 22-23].

La integración de las Tecnologías Digitales en la dramaturgia y el teatro enriquece, mejora y redefine las formas de teatro, ya que permite a los jóvenes ser capaces de aplicarlas mediante el uso creativo de las tecnologías digitales (dramatización, teatro ideado, performance, actuación digital, actuación en línea, etc.).

En otras palabras, mediante la aplicación de las formas y géneros de dramatización y teatro mencionados, se pone en práctica la fotografía digital, la filmación, el uso del ordenador e Internet (Web 2.0), el uso del proyector y otros dispositivos de proyección, los dispositivos móviles inteligentes y otras tecnologías digitales.

Al mismo tiempo, en el contexto de la dramaturgia y el teatro, se puede guiar a los participantes en el diseño y la realización de cortometrajes, vídeos y documentales creativos,

Uso de herramientas digitales en el trabajo con jóvenes y la creatividad

la escritura de guiones en grupo o individualmente, la creación de formas básicas de animación, el uso paralelo de software de lenguaje y scratch, juegos digitales y la producción de un portafolio digital de fotografías con o sin texto de acompañamiento, etc.

La introducción de las tecnologías digitales en el drama y el teatro abre un diálogo contemporáneo sobre la noción de fisicalidad, cinestesia, interacción humana y comunicación, tanto en el contexto de las actuaciones o eventos en vivo que utilizan tecnologías digitales como en el contexto de las formas de drama y actuación en línea (drama en línea, actuación digital, actuación basada en la web). Estas formas teatrales digitales trasladan la noción de fisicalidad y "presencia" a otra esfera, a otro "espacio", en el que la presencia o la fisicalidad pueden volver a sentirse, pero la estructura y el diseño del drama cambian (formas mixtas de actuación en vivo y en la web, drama en línea con formas de participación en vivo en ella, videoconferencia en el contexto de la actuación o el curso, etc.).

Las tecnologías digitales potencian el uso del símbolo, considerado un elemento clave del drama y el teatro, a través del entorno virtual. Jannet Murray, en su libro de referencia *Hamlet on the Holodeck. The Future of Narrative in Cyberspace*, que sigue al libro de referencia de Brenda Laurel *Computers As Theatre*, basándose en la cita de Coleridge sobre la suspensión de la incredulidad, señala que, cuando entramos en un mundo de ficción, "no suspendemos tanto la incredulidad como cultivamos la creencia". Murray afirma que los entornos digitales crean nuevas oportunidades para la aplicación práctica de este cultivo activo de la creencia y explica cómo un objeto puede considerarse real cuando adquiere un uso funcional en el entorno virtual (véase Murray 1997, 110-111; Fanouraki, 2016, 27-28).

Uso de herramientas digitales en el trabajo con jóvenes y la creatividad

El objetivo de la unidad temática es introducir a los trabajadores juveniles en los conceptos básicos del drama y el teatro digital y la asimilación de la inmersión creativa de las Tecnologías Digitales en el teatro y el drama, enriqueciendo los procesos de producción y creación y el producto-resultado final, ya sea una actuación, un evento, un proyecto de arte digital utilizando las Tecnologías Digitales o un vídeo creativo, una actuación online, etc. Los objetivos específicos de estos procesos digitales son comprender la diversidad de temáticas, aprendizajes y motivaciones estéticas que se propician cuando la dramaturgia, el teatro y las Tecnologías Digitales se convierten en un polo que pivota sobre la Justicia Restaurativa contemporánea y respeta los códigos de ética en el uso de la tecnología.

LA NARRACIÓN DIGITAL DENTRO DEL TEATRO Y LAS ARTES DIGITALES

La narración digital se ha integrado de forma creativa como una de las formas o técnicas de las TIC que proporciona al facilitador la posibilidad de crear narraciones individuales o grupales utilizando una variedad de medios digitales, principalmente mediante el uso de la fotografía o las imágenes en movimiento, acompañadas (o no) de voz y sonido, así como mediante el uso de entornos o sistemas de narración digital en el ordenador y aplicaciones de dispositivos móviles inteligentes, etc.

En el contexto de la dramaturgia y el teatro en el trabajo con jóvenes, la narración digital enriquece dinámicamente el concepto de narrativa:

- ya sea una simple narración o una narración con representación o dramatización simultánea de una historia realista o ficticia, un mito, un cuento de hadas.
- una historia que introduzca a los participantes en el drama y que puede ser fruto de la improvisación, de la experiencia personal o estar basada en una fuente escrita (texto teatral, literatura, cine, etc.).



La narración digital permite tanto al alumno como al profesor enriquecer su papel de narrador en la medida en que puedan utilizarlo:

- una acción registrada
- un paisaje sonoro
- una proyección en pantalla
- melodías improvisadas o grabadas conocidas para narrar un punto de la historia (inicio, mitad o final de la historia).

Al mismo tiempo, la narrativa digital puede ser un poderoso estímulo para el inicio del drama y, como material digital independiente, puede ser el comienzo de la acción o el producto final del drama.

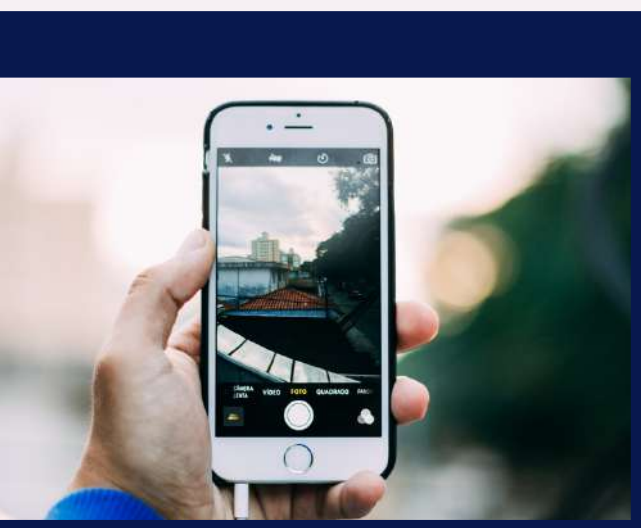


PORTAFOLIO DIGITAL

La creación de un portafolio digital a partir de fotografías, sonidos y narraciones (compuestas o fragmentadas) ofrece diversas posibilidades de narración digital en todas las fases de preparación y creación de acciones teatrales y dramáticas. Un escenario fotográfico, un vídeo con sonido experimental o una voz grabada pueden ser el pretexto de una lección o pueden integrarse en el contexto de una representación teatral digital.

El material fotográfico, filmado y sonoro también puede proceder de;

- la aplicación de ejercicios dramáticos, es decir, en los que los alumnos registran su acción,
- o de la acción individual libre o guiada y de sus propios proyectos individuales o grupales de libre elección. Otras tecnologías digitales que fomentan la narración digital en el drama y el teatro son los auriculares inalámbricos (para la reproducción de la narración de audio), las tecnologías de la Web 2.0. y los medios sociales, la grabación y los programas de reproducción creativa de audio y vídeo desde el ordenador o los dispositivos móviles inteligentes.



El tiempo de la narración digital varía de acciones muy cortas a largas que pueden abarcar diferentes periodos de tiempo, pero también pueden presentarse de forma lineal y no lineal dentro del drama. Al mismo tiempo, en el contexto del drama digital, los participantes pueden utilizar programas, plataformas, aplicaciones y otras tecnologías digitales ya preparadas que les permiten presentar su historia de nuevas maneras (entornos virtuales educativos, juegos digitales o sistemas de narración como My Storymaker, Kidspiration, StoryMat, Storytelling Alice, etc.).

Cabe destacar que, al improvisar y crear acciones y productos de narración digital, los participantes también se ven abocados a la producción creativa de un discurso escrito y artístico y pueden transformar las narraciones digitales en diversas formas de texto, utilizando aplicaciones ya creadas o procesos y juegos digitales creativos en los que son motivados por el animador-coordinador del grupo. Además, el contenido y la forma de la narración digital pueden ser una importante herramienta de investigación en la investigación sobre el drama y el teatro digital.

ESCENOGRAFÍA DIGITAL. TECNOLOGÍAS E INTERACCIÓN CON EL ESPACIO Y EL CUERPO

PARTE 1

Esta sección examina cómo las tecnologías digitales interactúan con el espacio escénico del aula o del espacio de actuación y redefinen una nueva forma de escenografía digital para el público joven. Equipar el espacio de los jóvenes trabajadores con ordenadores, proyectores y pantallas de proyección permite la aparición creativa de la escenografía digital en la Justicia Restaurativa, pero también en muchos casos tiende a minimizar la presencia de atrezzo y a crear nuevas formas de escenografía híbrida que combinan los objetos escénicos con el entorno digital. En la pantalla, los participantes en el teatro digital pueden proyectar fotografías digitales, material grabado, animación, material de archivo y todo tipo de material improvisado, real o imaginado, que hayan explorado o creado como ellos mismos o dentro de un papel.



La proyección a través del proyector permite a los participantes experimentar sobre: la relación entre la acción en vivo y la imagen proyectada, fija o en movimiento, y ensayar composiciones visuales con el cuerpo sobre la imagen proyectada, técnicas y formas de teatro de sombras digital y marionetas contemporáneas, interacción con la comunicación verbal o no verbal con los rostros de la imagen proyectada, improvisaciones, proyección interactiva de ejercicios teatrales, juegos y otras actividades de interacción digital.

La proyección a través del proyector permite a los participantes experimentar sobre la relación entre la acción en vivo y la imagen proyectada (fija o en movimiento) a través:

- improvisaciones en relación con la imagen proyectada
- composiciones visuales con el cuerpo e interacción con la imagen proyectada
- conversación o comunicación no verbal con los personajes del vídeo o con las imágenes fijas digitales, dentro o fuera del papel



ESCENOGRAFÍA DIGITAL. TECNOLOGÍAS E INTERACCIÓN CON EL ESPACIO Y EL CUERPO

PARTE 2

- composiciones visuales de cuerpos asociadas a la imagen digital mediante el uso de objetos escénicos (relación complementaria, contrastada o interactiva entre imagen y cuerpo)
- la creación de coreografías basadas en la interacción de los participantes en el escenario o en la sala con los rostros u objetos de la pantalla
- el uso de formas específicas de educación teatral/dramática, como el teatro de sombras digital, el Teatro Negro de Praga, los títeres modernos, las obras de dedos, las marionetas y el uso de máscaras para el público juvenil, con o sin la adición de fuentes de iluminación
- escritura interactiva sobre la imagen proyectada mediante un proyector interactivo con un bolígrafo o rotulador electrónico o mediante programas interactivos de escritura, dibujo e ilustración, etc., [Fanouraki, 2016: 39-40].



La proyección en la gran pantalla en combinación con el uso de pequeñas fuentes de luz (pequeños proyectores, linternas, etc.) o el uso paralelo de objetos escénicos, aumenta las soluciones y propuestas escenográficas creativas en la producción de un espectáculo o un programa teatral. La proyección de material digital requiere una preparación adecuada por parte del coordinador y del equipo, especialmente si el equipo es también responsable de su creación (filmación, grabación, etc.). En el contexto de las obras de teatro y de teatro digital, los participantes y los animadores también pueden utilizar la pizarra interactiva por razones tanto cognitivas como estéticas y artísticas. Además, en los espectáculos o eventos juveniles, se puede utilizar el vídeo o el mapping de proyección, especialmente cuando tanto los profesionales de las TIC como los alumnos están familiarizados y son usuarios funcionales de programas y tecnologías digitales específicas para la proyección sobre objetos, edificios, superficies de proyección alternativas y para la proyección 3D de objetos sobre superficies 2D. Del mismo modo, los programas de pintura digital creativa y diseño de imágenes en el momento de la representación pueden enriquecer la escenografía digital y aumentar el interés de los participantes en el espacio escénico digitalmente reimaginado de su acción.

VÍDEOS CREATIVOS Y RENDIMIENTO DIGITAL

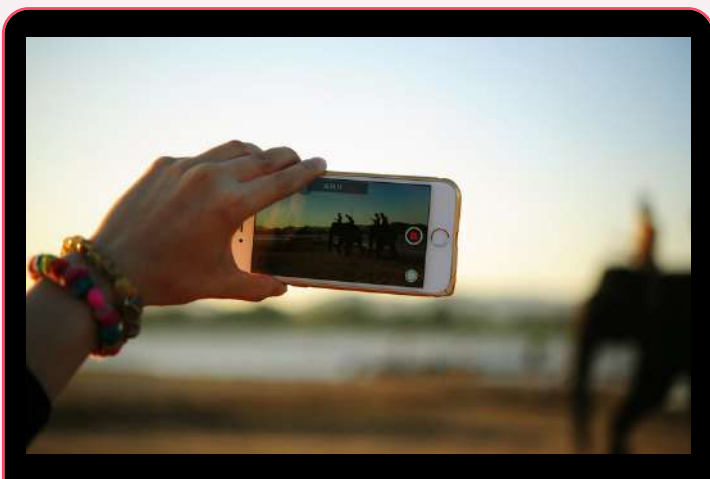
PARTE 1

En el contexto de la dramaturgia y el teatro digital, la creación y el trabajo con películas y documentales es un estímulo muy creativo y multidimensional, pero también el propósito de una unidad curricular o el resultado final de una acción.

Los cortometrajes y largometrajes, los documentales, las series educativas o televisivas/online pueden ser el currículo y el contenido de una lección, una actividad o incluso una actuación o un evento digital. Las películas y los documentales sirven como punto de partida de la lección o se utilizan durante un curso con contenidos específicos o en la fase de evaluación y retroalimentación de las actividades (Fanouraki, 2016, 81).

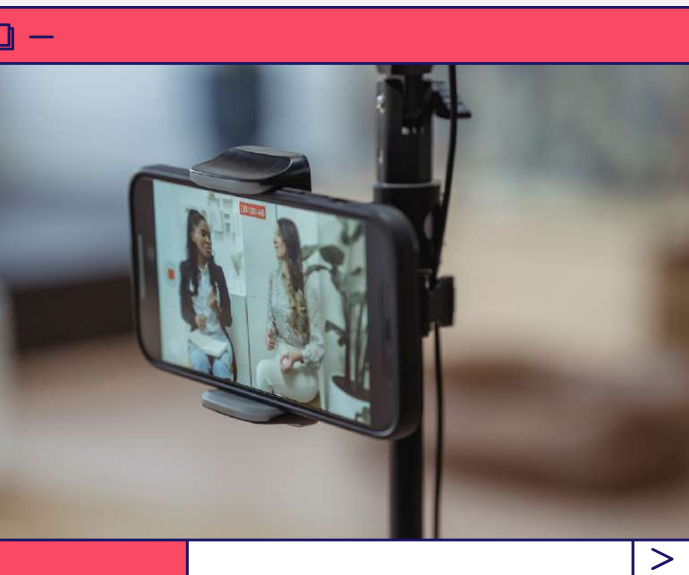
El tema, el formato y el género de una película pueden ser el contenido de las improvisaciones antes o después de verla. Las técnicas teatrales y las improvisaciones pueden aplicarse en todas las fases del visionado de la película (antes/después) y, si procede, (para actividades específicas) y durante la proyección, que puede interrumpirse para que los alumnos adivinen, predigan el final de la historia o, alternativamente, narren su propia versión del final y luego vean el resto de la película.

La película o el documental son material para la creación de espectáculos, teatro y actividades educativas y pueden ser adaptados por los participantes en un evento, una representación, un cortometraje, una escritura creativa o teatral, etc. Paralelamente, la película se convierte en una ocasión para el estudio y la investigación de las técnicas y los elementos estructurales del guión, la actuación para el cine, la dirección, la fotografía, el montaje y cada especialidad/arte del cine.



El documental puede integrarse de forma creativa en la investigación de los participantes sobre un tema y puede utilizarse como material para que los alumnos lo utilicen en el papel de expertos en ese tema utilizando las tecnologías digitales (manto del experto). En el contexto de la historia dramatizada, el documental es presentado por el facilitador o participante en un papel como uno de los elementos que hace avanzar su investigación y al mismo tiempo da un nuevo giro a la dramatización. Alternativamente, el documental puede ser un punto de partida para la dramatización y puede ser adaptado creativamente por los estudiantes a través de la improvisación libre o de actividades más guiadas.

Asimismo, la creación de cortometrajes y documentales por parte de los alumnos puede ser el resultado final de la dramaturgia digital o puede integrarse dentro de un programa de educación teatral o de una representación digital. La participación de los alumnos en los procesos de diseño y producción de cortometrajes y documentales potencia los métodos de trabajo en equipo y ayuda a fomentar el ambiente de equipo y la percepción estética del séptimo arte. Los medios digitales modernos permiten la experimentación y la creación de vídeos también a través de dispositivos móviles inteligentes, con fácil acceso a la captura de imágenes, el sonido y la edición, pero al mismo tiempo requieren una alfabetización cinematográfica y un conocimiento del conjunto de cocreadores que ponen en práctica la visión individual (o grupal) del director.



Conclusión

Todas las metodologías digitales y artísticas mencionadas anteriormente motivan a los jóvenes a utilizar su creatividad y abrirse a sus preocupaciones, opiniones y necesidades y compartirlas en un entorno de grupo. El teatro y la dramaturgia digitales combinan diferentes formas artísticas digitales ofreciendo libertad y formas a cada persona para redefinir su yo dentro de un entorno seguro y de equipo.

CUARTO PARTE O

HACER VISIBLE EL APRENDIZAJE INFORMAL – VALIDACION DE COMPETENCIAS CON NIVEL5

¡Porque el aprendizaje ocurre en todas partes!

Cuando aprendemos, desarrollamos nuestras competencias, es decir, nuestras capacidades y potencialidades para afrontar retos y resolver tareas concretas. Al afrontar estos retos, crecemos: evolucionamos constantemente y nos hacemos más capaces. Desde la época de la Ilustración sabemos, por los trabajos del pedagogo suizo Pestalozzi, que el aprendizaje se produce con "cabeza, corazón y mano". En los últimos años, la investigación neurobiológica (del cerebro) ha vuelto a demostrar claramente que las dimensiones no cognitivas son de especial importancia para el aprendizaje.

La metodología NIVEL5 se basa en estas nociones. En un modelo tridimensional, el llamado cubo NIVEL5, se visualiza la evolución de los conocimientos, las habilidades y las actitudes en cinco niveles de calidad para dos momentos, al principio de una actividad de aprendizaje y al final. De este modo, el cubo visualiza la evolución de las competencias de un vistazo. Los niveles de una competencia se definen a través de los llamados sistemas de referencia en los que una competencia se describe en cinco niveles en cada dimensión de competencia.

En el contexto de nuestro proyecto DigiArts, los trabajadores juveniles tienen la oportunidad de utilizar NIVEL5 para reflexionar sobre su propio aprendizaje y para reflexionar junto con sus alumnos sobre su aprendizaje y progreso.

Validación de competencias con NIVEL5



1 Validación de competencias: ¿para qué y para quién?

La validación puede definirse como "el proceso de identificación, evaluación y reconocimiento de las capacidades y competencias adquiridas en entornos no formales e informales". El aprendizaje no formal e informal y su validación tienen como objetivo varios beneficios demostrables: uno de ellos es promover la motivación para el desarrollo a través del reconocimiento del aprendizaje. La validación puede contribuir a que los alumnos sean más conscientes de sí mismos y críticos y a que se comprometan a seguir aprendiendo.

Validación de competencias con NIVEL5

Otro objetivo es ofrecer pruebas de los logros de aprendizaje obtenidos fuera del sistema de educación formal para que se comuniquen a otras partes interesadas, por ejemplo, a los empresarios, y promover la empleabilidad de las personas sin títulos o con títulos poco reconocidos formalmente.

Las competencias valiosas, desarrolladas con frecuencia a través del aprendizaje informal y no formal, rara vez son validadas y certificadas por los proveedores de aprendizaje. Esto deja una enorme cantidad de progreso y desarrollo que no puede demostrarse o probarse a los posibles interesados. Por lo tanto, la validación representa una oportunidad considerable para los grupos vulnerables y las personas que trabajan con ellos.

Uno de los enfoques para validar la evolución de las competencias es NIVEL5, un sistema desarrollado y probado en una serie de proyectos financiados con fondos europeos desde 2005.

2 NIVEL5 para validar la capacidad de utilizar la justicia reparadora en el trabajo con jóvenes

El enfoque NIVEL5 se basa en un procedimiento de cinco pasos, que comienza con la descripción del proyecto o actividad de aprendizaje y termina con la evidencia de los resultados de aprendizaje y la validación de los alumnos y los proyectos de aprendizaje por medio del software NIVEL5.

En el contexto de DigiArts, NIVEL5 puede aplicarse en dos niveles:

- Evaluar y reconocer las competencias desarrolladas por los formadores y trabajadores juveniles implicados en cuanto a la integración de la justicia reparadora en sus actividades de aprendizaje con los jóvenes;
- Identificar la evolución de las competencias de los jóvenes y el impacto de la justicia reparadora, por ejemplo, mediante la realización de actividades de aprendizaje ofrecidas por DigiArts.

En el contexto de DigiArts, NIVEL5 puede aplicarse en dos niveles:

Validación de competencias con NIVEL5

- Evaluar y reconocer las competencias desarrolladas por los formadores y trabajadores juveniles implicados en cuanto a la integración de la justicia reparadora en sus actividades de aprendizaje con los jóvenes;
- Identificar la evolución de las competencias de los jóvenes y el impacto de la justicia reparadora, por ejemplo, mediante la realización de actividades de aprendizaje ofrecidas por DigiArts.

Para ello, el enfoque NIVEL5 se adaptó y contextualizó al contexto del proyecto:

Para los trabajadores juveniles y los formadores se ha desarrollado un sistema de referencia en el que se describe de forma tangible la competencia de utilizar la justicia reparadora como medio para fomentar la inclusión social en los trabajos juveniles a través de las artes. Mediante este sistema de referencia pueden evaluar su competencia para "utilizar la justicia reparadora para fomentar la inclusión social a través de las artes".

Los jóvenes pueden reflexionar y evaluar el impacto de las actividades de aprendizaje mediante un cuestionario de autorreflexión basado en el NIVEL 5 relacionado con su "mayor aceptación hacia la diversidad, mayor colaboración y cooperación, mayor creatividad e imaginación, así como mayor conciencia de las ventajas, los retos y los riesgos del trabajo digital".

3 El procedimiento NIVEL5

El procedimiento del NIVEL 5 para trabajadores y formadores de jóvenes sigue estos pasos:

- Los trabajadores juveniles y los formadores reflexionan sobre su contexto de aprendizaje e identifican sus objetivos de aprendizaje en el contexto dado - lo llamaremos "proyecto de aprendizaje". (Si se esfuerzan por obtener un certificado, tendrán que describir brevemente su proyecto de aprendizaje en la plantilla proporcionada que

Validación de competencias con NIVEL5

está disponible en la plataforma DigiArts).

- Realizan una primera evaluación al comienzo de la fase de aprendizaje: Para ello, leen la descripción de la competencia y el sistema de referencia e identifican su nivel de competencia en cada una de las tres dimensiones. Aportan razones o ejemplos que acrediten su calificación.
- Persiguen sus objetivos de aprendizaje en el contexto dado.
- Realizan la segunda evaluación al final de la fase de aprendizaje: Leen la descripción de la competencia y el sistema de referencia e identifican de nuevo su nivel de competencia en cada una de las tres dimensiones. Aportan razones o ejemplos que demuestran su calificación. Si desean recibir un certificado, también escriben un resumen del proceso de aprendizaje para cada dimensión.
- Para recibir un certificado de NIVEL 5 que evidencie y visualice su progreso de aprendizaje en el campo de competencias de la justicia restaurativa, documentan su actividad de aprendizaje y los resultados de su evaluación. Para más información, pueden ponerse en contacto con nuestra oficina NIVEL5: info@level5.de.

La aplicación del NIVEL 5 con los alumnos sigue básicamente los mismos pasos, sólo que el escenario de evaluación es diferente.

- Los jóvenes reciben el cuestionario de autorreflexión disponible en [Enlace a la araña de competencias](#)
- Al comienzo de la fase de aprendizaje, realizan una evaluación inicial: Para ello, leen las afirmaciones incluidas en la herramienta "araña de competencias" y seleccionan su nivel de acuerdo para cada afirmación. A continuación, reciben una representación visual de sus afirmaciones en forma de telaraña. Pueden guardarla o pedir que se les envíe por correo electrónico.
- Los monitores juveniles deben celebrar una sesión informativa y discutir los resultados de esta primera evaluación y aclarar cualquier duda. También pueden aprovechar esta oportunidad para discutir con los jóvenes los resultados de aprendizaje que les gustaría alcanzar.

Validación de competencias con NIVEL5

- Los jóvenes participan en las actividades de aprendizaje previstas y persiguen sus objetivos de aprendizaje en el contexto dado.
- La segunda evaluación la realizan los jóvenes al final de la fase de aprendizaje con la ayuda de la araña de competencias. Pueden repasar lo que declararon en la primera evaluación y comparar sus dos arañas para ver cuánto han progresado.
- Los monitores juveniles deben volver a informar y reflexionar con los jóvenes sobre los resultados de su aprendizaje. Podrían animarles a dar razones y ejemplos que muestren el impacto de las actividades de aprendizaje.

CINCO

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA ORIENTATIVA

Carlson, M. (2014). Theatre: A Very Short Introduction. Oxford University Press.

Davies, B. (2021). Youth Work: A Manifesto Revisited – at the time of Covid and beyond. Youth & Policy, 1-20 <https://www.youthandpolicy.org/wp-content/uploads/2021/09/Manifesto-for-Youth-Work-2021-v2.pdf>

Emert, T. 2014 «Interactive Digital Storytelling with Refugee Children», Language Arts 91 (6), pp. 401-415.

https://www.academia.edu/21313044/Interactive_Digital_Storytelling_with_Refugee_Children

Fischer-Lichte, E. (2008). The Transformative Power of Performance. A new aesthetics. Routledge.

Gavrielides, T. (2021). Power, Race, and Justice. The Restorative Dialogue We Will Not Have. Routledge.

Howard, F. (2017) The Arts in Youth Work: A Spectrum of Instrumentality? <https://www.youthandpolicy.org/articles/the-arts-in-youth-work/>

McGeoch, K. & Hughes, J. (2009): «Digital storytelling and drama: language, image and empathy», στο: Anderson M., Carroll J., Cameron D. Drama Education with Digital Technology. London: Continuum. Chapter. 8 [pp. 113-128]

McKenzie, J. (2001). Perform or Else. From discipline to performance. Routledge.

Murray, J. (1997). Hamlet on the Holodeck. The Future of Narrative in Cyberspace. Cambridge Massachussets: The MIT Press. [pp. 106-125]

Reichert, M. (2015). Unleashing young people's creativity and innovation. European good practice projects. European Union.

https://ec.europa.eu/assets/eac/youth/library/publications/creativity-innovation_en.pdf

Chung, S. (2007). Art Education Technology: Digital Storytelling. *Art Education*, 60 (2), 17-22.

[https://www.jstor.org/stable/pdf/27696201.pdf?](https://www.jstor.org/stable/pdf/27696201.pdf?refreqid=search%3A95217837ca9bc25f576067e3b9ffe829)

[refreqid=search%3A95217837ca9bc25f576067e3b9ffe829](https://www.jstor.org/stable/pdf/27696201.pdf?refreqid=search%3A95217837ca9bc25f576067e3b9ffe829)

Prensky M. (2001a) «Digital natives, digital immigrants», *Horizon* 9 (5).

Prensky M. (2001b) «Digital natives and digital immigrants. Part II: do they really think differently?», *Horizon* 9(6).

Fanouraki, Clio, "E-Antigone through Drama Education with the use of Digital Technologies" [in English], *Parabasis-(Academic) Journal of the Department of Theatre Studies of the University of Athens* 15/1 (2017), pp. 83-93.

Web Links

<http://www.voicethread.com>

<http://www.storycenter.org>

<http://www.teacherlink.org/content/social/digresources>

<http://www.ohs.org.uk>